

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 20 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024, SIENDO LAS 9 HORAS CON 10 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSE GERTRUDIS CID VAZQUEZ, C. YENY HERNANDEZ CORTES, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ, ING. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI Y C. MARIA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- 4.- Atención de la correspondencia recibida.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la C. María Guadalupe Muñoz Romero, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, firmar convenio de colaboración para la operación de los proyectos: Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios, Adultos Mayores y Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios, personas con discapacidad para el ejercicio 2024, con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por su titular, el Mtro. Javier Rodríguez Sagahón.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la C. María Guadalupe Muñoz Romero, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, firmar convenio de colaboración para la operación del proyecto alimentario: Atención Alimentaria a personas en situación de Emergencia o Desastre para el ejercicio 2024, con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por su titular, el Mtro. Javier Rodríguez Sagahón.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la C. María Guadalupe Muñoz Romero, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, firmar convenio de colaboración para la operación de los proyectos alimentarios: Alimentación Escolar Modalidad Caliente y Alimentación Escolar Modalidad Frio para el ejercicio 2024, con el

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por su titular, el Mtro. Javier Rodríguez Sagahón.

8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la C. María Guadalupe Muñoz Romero, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, firmar convenio de colaboración para la operación del proyecto alimentario: Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo para el ejercicio 2024, con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por su titular, el Mtro. Javier Rodríguez Sagahón.

9.- Asuntos Generales.

10.- Clausura de la sesión.

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora Yeny Hernández Cortes y están presentes 13 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Con 13 votos a favor se aprueba el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Con 13 votos a favor se aprueba el acta de la sesión anterior.

4.- ATENCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

06 DE FEBRERO DE 2024, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE C. JUAN URDANIVIA, MARATONISTA DE APAN, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Solicita de la manera más atenta para la inscripción, tenis, playera con logotipo y leyenda, traslado y hospedaje para la 12ª. Carrera Kardias TUDN 2024, categoría 21km varonil, esto equivale a un monto de \$5,000.00, este evento se llevará a cabo el día 10 de Marzo del presente año, a las 7:00 horas, en la Ciudad de México. Esto con la finalidad de poder representar a nuestro Municipio de Apan Hgo.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz ya se le apoyo.

06 DE FEBRERO DE 2024, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE C. MARIBEL BELTRAN, DELEGADA DE MALAYERBA, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Solicita de la manera más atenta la cantidad de \$10,000.00 para poder llevar acabo algunos eventos artísticos, para la fiesta patronal de la comunidad de Malayerba, los días 5, 6 y 7 del mes de abril del presente año.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz ya se apoyó.



YENY HERNANDEZ C



07 DE FEBRERO DE 2024, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA PROFA. MARTHA PATRICIA MORALES LARA, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS. Solicito de la manera más atenta el servicio de limpia en forma más continua y el drenaje en avenida 13 de Septiembre, atrás de la ferretería Robles, ya que carece de forma vital del servicio, así como la pavimentación de dicha calle, es sumamente contaminante el polvo que se levanta, además es un impacto económico pues tenemos que pagar el vactor cada año, para desensolvar cada uno de los registros. Presidenta tenemos el proyecto de un negocio, pero en estas condiciones es complicado.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz es un servicio particular, ella tiene que meter su drenaje, que lo vea con obras públicas porque no es el de la calle, es el de su casa.

DGJ/DIR/140/2024, 12 DE FEBRERO DE 2024 PARA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MTRO. ANTONIO MOTA ROJAS, DIRECTOR GENERAL JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es un organismo de carácter público y descentralizado, cuyos fines son: organizar impartir y fomentar la educación de Bachillerato, Profesional, Media y Profesional de Posgrado. Igualmente fomentar y orientar la investigación científica y tecnológica, difundir la cultura en toda su extensión con elevado propósito social, así como fomentar el deporte y esparcimiento para toda la comunidad universitaria y apoyo a la sociedad a la cual debe su existencia. Por lo que, derivado de tal premisa, y tomando en consideración que en su Ley Orgánica se encuentra incluida la figura jurídica de la exención (no sujeción de impuestos), la cual es investida e impuesta por voluntad del legislador (Congreso del Estado de Hidalgo). A continuación, se citan los ordenamientos y preceptos legales en los que se funda la petición de esta Institución Educativa, los cuales tutelan la exención de que goza la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en su artículo 56 y 58, La Ley de Bienes del Estado de Hidalgo, en su artículo 5 fracción VI, Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo en su artículo 25 y artículo 39. Por lo anterior expuesto, se solicita de la manera más atenta sea sometido a la asamblea de este Ayuntamiento, con base a los ordenamientos y preceptos legales invocados en los que se justifican y demuestran las razones por las que se debe considerar la no sujeción de impuestos y exentar a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de los pagos relativos por el impuesto predial 2024 y demás adeudos anteriores, teniendo a bien expedir a esta Institución Educativa la tarjeta predial correspondiente respecto del siguiente inmueble; U-18255 Carretera Apan-Calpulalpan. Escuela Superior de Apan.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz ya Marina entrego la tarjeta predial.

Regidor Rafael Alonso Soto ¿no les cobraron o cómo?

Regidora Kibsain Estefany Castillo en este tipo de situaciones, se había estado condonando a las Universidades por aprobación por parte del Ayuntamiento, nada más para ver si se puede subir el punto en la siguiente sesión, independientemente de que ya se haya hecho el trámite, para que quedo autorizado por el Ayuntamiento la condonación.

YENY HERNANDEZ

15 DE FEBRERO DE 2024, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE FRANCISCO ARIZMENDI, DELEGADO DE LOMA BONITA, CON COPIA A OBRAS PÚBLICAS Y AL AYUNTAMIENTO. Solicita de la manera más atenta, sean emparejadas o reparadas, las calles, Estado de Puebla, Estado de Guerrero, Estado de Campeche, Estado de Michoacán y Estado de Oaxaca, en la colonia Ampliación Loma Bonita, ya que con las lluvias las calles sufrieron demasiado deterioro, causando dificultad para el tránsito tanto vehicular como Peatonal.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz vamos a mandar a emparejar las calles, nada más vamos a tratar de ver lo del material, porque si nada más las emparejamos se hacen feas, hay que ponerle cascajo, vamos hacer una reunión con el Delegado para que ellos aporten el cascajo y nosotros ponemos la máquina para que quede bien.

Regidor José Gertrudis Cid sería bueno que se hicieran canaletas, porque se hace río a la mitad de calle.

15 DE FEBRERO DE 2024, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE FRANCISCO ARIZMENDI, DELEGADO DE LOMA BONITA, CON COPIA A SERVICIOS GENERALES Y AL AYUNTAMIENTO. Solicita de la manera más atenta, reparación de luminarias que se encuentran descompuestas dentro de la colonia Ampliación Loma Bonita, ya que no encienden y algunas fueron retiradas de los postes y no han sido regresadas, por lo que esta colonia ha sufrido de inseguridad y robos a casas habitación.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz la camioneta esta descompuesta, pero ya fueron a las colonias a revisar, nada más que se componga la camioneta, es algo sencillo, y van a seguir poniendo las lámparas.

Regidor Rafael Alonso Soto nada más comentar que, son al parecer creo 6 lámparas.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz necesitamos revisar, porque muchas veces son los focos y tenemos que cambiarlas por las de led, algunas no tienen los tubos, entonces si tenemos que revisar antes de decir cuantas lámparas son.

15 DE FEBRERO DE 2024, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE FRANCISCO ARIZMENDI, DELEGADO DE LOMA BONITA, CON COPIA A OBRAS PÚBLICAS Y AL AYUNTAMIENTO. Solicita de la manera más atenta, infraestructura, como banquetas, guarniciones y pavimentación en las calles, Estado de Puebla, Estado de Guerrero, Estado de Campeche, Estado de Michoacán y Estado de Oaxaca, en la colonia Ampliación Loma Bonita, ya que con las lluvias las calles sufrieron demasiado deterioro, causando dificultad para el tránsito tanto vehicular como Peatonal.

Regidor Rafael Alonso Soto sugeriría presidenta que, si se les conteste a estas personas, y quizá se pueda meter para análisis una calle o no se el Plan de Desarrollo.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz lo que vamos arreglar ahí es el puente, no nos podemos comprometer con una calle.


Regidor Rafael Alonso Soto ¿el del panteón?



YENY HERNANDEZ C










Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz si, porque nos vamos a comprometer con una calle, aquí lo digo y después no se les da, mejor nos esperamos y les arreglamos el puente.

15 DE FEBRERO DE 2024, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE FRANCISCO ARIZMENDI, DELEGADO DE LOMA BONITA, CON COPIA A OBRAS PÚBLICAS Y AL AYUNTAMIENTO. Solicita de la manera más atenta, desazolve de la barranca de aguas pluviales que divide la colonia el Mirador con la colonia Ampliación Loma Bonita, ya que el año pasado con las lluvias se inundaba la barranca, ocasionando que el agua fluyera hacia las calles de la colonia, ocasionando con esto el deslave de las mismas, ya que todavía no cuentan con pavimento y que se inunden las casas de la colonia, tomando en cuenta también que la barranca fue bloqueada en un tramo por una construcción.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz le voy a decir a obras públicas que vaya a revisar y que se haga lo pertinente.

16 DE FEBRERO DE 2024, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE VICTOR GRANILLO VARGAS Y ERNESTINA ORTEGA CASTELAN, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. La asociación civil por la defensa del ciudadano Apanense, le externamos nuestra preocupación, ya que pretenden rodear el terreno y construir junto a la bodega de estación del ferrocarril una barda, tenemos entendido que no está permitido, porque obstaculiza la vista al museo, el cual actualmente se encuentra en abandono sin alumbrado público, sin vigilancia y cristales rotos. Pedimos señora presidenta y asamblea su apoyo para que no obstruya ese terreno y recuperarlos para que sea un área para la gente del pueblo de Apan.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz en primer lugar ese terreno ya fue vendido, ya van dos veces que se les manda a decir que no pueden construir la barda, eso ya se esta viendo, en cuanto a lo del museo estamos esperando a que INAH nos diga que hacer.

Regidor Rafael Alonso Soto cabe señalar que, en esa zona están construyendo sin autorización presidenta, por lo que he visto, del de obras públicas no tiene permiso, creo que si necesitamos actuar porque va a pasar como con los baños, que construyeron, que al parecer no tenían permiso, terminaron de construir los baños y el Ayuntamiento en realidad no fueron a clausurar nada, insisto presidenta que, necesitamos clausurar hasta que ellos tengan los permisos correspondientes, porque ahorita pasas y están ya con los cimientos, y si los dejamos hasta que ellos tengan un permiso, van a terminar de construir la nave.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz ya van dos veces que se les avisa en el tercero ya es la clausura, es como debe ser, un aviso, dos avisos y en el tercero ya se clausura.

Regidor Rafael Alonso Soto ¿entonces sería en esta semana prácticamente?

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz sería mañana la clausura.

[Handwritten signature]

YERY HERNANDEZ C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and marks on the right margin]

19 DE FEBRERO DE 2024, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE JUANA ARELY RAMIREZ, DELEGADA DE ACOPINALCO, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Me dirijo a usted en representación de la comunidad de Acopinalco, en particular solicito, la instalación de topes en puntos estratégicos de nuestras calles de la comunidad de Acopinalco, especialmente cercanos a las escuelas de nivel kínder, primaria, telesecundaria y telebachillerato. La razón principal es la seguridad de los residentes, así como los visitantes y personas de paso por la comunidad. Consideramos que sea en las calles Zaragoza, 16 de septiembre, Felipe Ángeles, Guerrero, Morelos y Bulevar Benito Juárez. Esto con la finalidad de reducir la velocidad del tráfico y disminuir el riesgo de accidentes.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz en cuanto tengamos asfalto, los ponemos.

Regidor Naxhyp Gutiérrez soy de la idea presidenta, esta bien que las comunidades y que los ciudadanos soliciten topes, pero que se estudie si se requiere o no, digo ahorita están pidiendo para las escuelas, pero a veces a pasado que solicitan un tope, por colocarlo, me parece que no debemos llenarnos de topes, la verdad debemos ver si es necesario.

19 DE FEBRERO DE 2024, PARA EL AYUNTAMIENTO DE MARIA DE LOURDES VARGAS DOLORES. Solicito de su valioso apoyo para poder seguir mi tratamiento en el hospital del Altiplano, ya que me detectaron insuficiencia pulmonar y necesito un concentrador de Oxigeno, el cual cuesta \$18,000.00 y me faltaría la mitad para poder comprarlo. Tengo síndrome de Dow. Es por ello que solicito de su apoyo.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz se va apoyar con la parte que corresponde.

19 DE FEBRERO DE 2024, PARA EL AYUNTAMIENTO DE LA LIC. KAREN LAZCANO TORRES, UNIDAD DE TRANSPARENCIA. Actas en las que se le autoriza a la presidenta negociaciones con el sindicato tales como jubilaciones e ingresos de personal a la plantilla de trabajo de sindicalizados, por año que corresponde a su administración legal. Fundamento legal que se lo ha permitido, acta donde se autoriza presupuesto de egresos anual de su administración, se informe si la presidenta ha cumplido con lo que ustedes le han autorizado o si ha realizado convenios con el sindicato que perjudiquen económicamente al municipio y sin autorización de los regidores.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz todavía no se hace la negociación con el sindicato.

Regidor Naxhyp Gutiérrez más que termino de negociaciones, solo es acuerdo, lo que se haga en su momento.

19 DE FEBRERO DE 2024, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE C. ELIO AMANCIO CELIS, DELEGADO CARDENAS, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Solicito seamos apoyados y beneficiados con una dotación de 15 lámparas de alumbrado público para la comunidad de Lázaro Cárdenas.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz se va hacer el recorrido hoy en la tarde, uno de los integrantes que está en alumbrado, para ver cuantas y cuáles son las que no encienden y las que sean de foco las tenemos que cambiar porque gastan mucha luz.

19 DE FEBRERO DE 2024, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL LIC. ALBERTO JUAN LEON, SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Minuta Proyecto de Decreto que Reforma el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.

No hubo intervenciones.

19 DE FEBRERO DE 2024, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL LIC. ALBERTO JUAN LEON, SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Minuta Proyecto de Decreto que APRUEBA Reformas a Diversas Disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.

No hubo intervenciones.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS: ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS, ADULTOS MAYORES Y ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO 2024, CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO POR SU TITULAR, EL MTRO. JAVIER RODRÍGUEZ SAGAHÓN.

Secretaria Municipal María Cristina Pérez este un convenio de colaboración, que hace llegar la Presidenta del DIF, justamente para hacer la renovación para este ejercicio fiscal 2024, anteriormente se había aprobado mediante el acta ordinaria número 58 del 18 de abril de 2023, en su punto número 6.

Con 13 votos a favor se aprueba, se autoriza a la C. María Guadalupe Muñoz Romero, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, firmar convenio de colaboración para la operación de los proyectos: Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios, Adultos Mayores y Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios, personas con discapacidad para el ejercicio 2024, con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por su titular, el Mtro. Javier Rodríguez Sagahón.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROYECTO ALIMENTARIO: ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O DESASTRE PARA EL EJERCICIO 2024, CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL

[Handwritten signature]

*Maria Guadalupe Muñoz Romero
YENY DEL XALDIZC*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO POR SU TITULAR, EL MTRO. JAVIER RODRÍGUEZ SAGAHÓN.

Secretaria Municipal María Cristina Pérez se hace llegar este convenio por la Presidenta del DIF, justamente para aplicarlo en el ejercicio 2024, este anteriormente se había aprobado mediante el acta ordinaria número 58 del 18 de abril de 2023, en su punto número 5.

Con 13 votos a favor se aprueba, se autoriza a la C. María Guadalupe Muñoz Romero, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, firmar convenio de colaboración para la operación del proyecto alimentario: Atención Alimentaria a personas en situación de Emergencia o Desastre para el ejercicio 2024, con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por su titular, el Mtro. Javier Rodríguez Sagahón.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS ALIMENTARIOS: ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE Y ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRIO PARA EL EJERCICIO 2024, CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO POR SU TITULAR, EL MTRO. JAVIER RODRÍGUEZ SAGAHÓN.

Secretaria Municipal María Cristina Pérez convenio de colaboración relativo al ejercicio fiscal 2024, anteriormente se había aprobado el acta ordinaria número 58 del 18 de abril de 2023, en su punto número 8.

Con 13 votos a favor se aprueba, se autoriza a la C. María Guadalupe Muñoz Romero, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, firmar convenio de colaboración para la operación de los proyectos alimentarios: Alimentación Escolar Modalidad Caliente y Alimentación Escolar Modalidad Frio para el ejercicio 2024, con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por su titular, el Mtro. Javier Rodríguez Sagahón.

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROYECTO ALIMENTARIO: ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN, ENCUENTRO Y DESARROLLO PARA EL EJERCICIO 2024, CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO POR SU TITULAR, EL MTRO. JAVIER RODRÍGUEZ SAGAHÓN.

Secretaria Municipal María Cristina Pérez convenio de colaboración para este año fiscal, el anterior ejercicio fiscal se había aprobado mediante el acta ordinaria número 58 del 18 de abril de 2023, en su punto número 7.

Con 13 votos a favor se aprueba, se autoriza a la C. María Guadalupe Muñoz Romero, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, firmar convenio de

Ma Guadalupe Muñoz Romero
Yen Hernandez

Javier Rodríguez Sagahón

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*

colaboración para la operación del proyecto alimentario: Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo para el ejercicio 2024, con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por su titular, el Mtro. Javier Rodríguez Sagahón.

9.- ASUNTOS GENERALES.

No hubo asuntos a tratar.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Guadalupe Muñoz Romero, se dan por concluidos los trabajos de la 78° sesión ordinaria pública, siendo las 9 horas con 50 minutos del día 20 de Febrero del año 2024, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO



C. María Guadalupe Muñoz Romero
Presidenta Municipal.



C. José Saúl Bautista González
Síndico procurador



C. Ana Luz Contreras Márquez
Regidora



C. David Ortega Madrid
Regidor



C. Kibsaín Estefany Castillo De Lucio
Regidora



C. Gabriel Campos Luna
Regidor



C. Beyssy Karem González Romero
Regidor.



C. José Gertrudis Cid Vázquez
Regidor

YENY HERNANDEZ C

C. Yeny Hernández Cortes
Regidora



C. Rafael Alonso Soto Juárez
Regidor



C. Hilda Elizabeth Rodríguez García
Regidora



C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor



Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Regidor



C. María Antonia Olivares Tapia
Regidora

